

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 64/2022

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
b) Coordenadas Geográficas:

N°	Departamento	Estación	Latitud Sur	Longitud Oeste	Dirección
1	Santa Cruz	Transmisora (Estudio)	17°46'11,20"	63°10'39,70"	Los Tajibos 2013, Edificio Azul N°2050, Santa Cruz de la Sierra
2	Santa Cruz	Receptora (Planta Transmisora)	17°55'04.70"	63°03'29.90"	Jardines de Sur, Zona Usuri, cercanías del Cementerio Municipal Usuri

- c) Cobertura, Frecuencia, Ancho de Banda:

Localidad/Ciudad/Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [kHz]
Ciudad de Santa Cruz de la Sierra / Santa Cruz	225,70	200

- d) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta las 16:30 del miércoles 07 de septiembre de 2022

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

PRIMERA PUBLICACIÓN: 01 de septiembre de 2022
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 02 de septiembre de 2022
TERCERA PUBLICACIÓN: 05 de septiembre de 2022
CUARTA PUBLICACIÓN: 06 de septiembre de 2022
QUINTA PUBLICACIÓN: 07 de septiembre de 2022

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-7321/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182
SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978
TARJIA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611
Línea de protección al usuario 800106000
www.att.gob.bo